

## RESOLUCIÓN Nº 831/22/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. FABIAN ISAIAS DA SILVA AMARILLA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y ESCÉNICA.-.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022 Acta Nº 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7440 del 29/08/2022 del Univ. FABIAN ISAIAS DA SILVA AMARILLA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.218.094, estudiante de la carrera Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Escénica, por el cual solicita Inscripción y matriculación tardía, para continuar la carrera.-

El Informe de la Dirección Académica dice, que la Prórroga de Permanencia fue procesada después del periodo de matriculación, el estudiante tiene incompleto en asignaturas del 7° y 8° Semestre, tiene incompleto en Pasantía Supervisada y

Extensión Universitaria.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

**DENEGAR** lo solicitado por el Univ. FABIAN ISAIAS DA SILVA AMARILLA, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.218.094, estudiante de la carrera Licenciatura en

Diseño de Indumentaria y Escénica.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.

NACION

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo